

RESOLUCIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2020 DEL DIRECTOR GERENTE SUPLENTE POR VACANTE DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE ADMITIDOS CON PUNTUACIÓN Y DE EXCLUÍDOS DE LA BOLSA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE PINCHE (GRUPO E) EN EL HOSPITAL LA FUENFRÍA.

Con fecha 21 de mayo de 2018 se constituyó la Bolsa de Empleo Temporal en la categoría de Pinche.

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.6 de la convocatoria de 21 de mayo de 2018, la Dirección Gerencia

RESUELVE

Aprobar como Anexos a esta Resolución, las relaciones definitivas por orden de puntuación y alfabético de los aspirantes admitidos a la Bolsa para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de Pinche, Grupo E en el Hospital La Fuenfría, así como los excluidos con causa de exclusión. Estas relaciones están publicadas en la página web www.madrid.org/hospitalfuenfria

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.3 de la convocatoria las puntuaciones corresponden a los méritos presentados hasta el 15 de diciembre de 2019, con fecha de corte 30 de noviembre de 2019.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Cercedilla, 25 de junio de 2020

EL DIRECTOR GERENTE SUPLENTE POR VACANTE,

(Res. 10/10/2019 de la Dirección Gral. De RR.HH.)

Fdo.: A. Javier RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

